ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE SELECCIÓN:	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL PROCESO:	ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS PARA LOS ORGANISMOS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

I ASPECTOS GENERALES

Que, conforme lo establece el Artículo 2º de la Constitución Política de Colombia, son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, y garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la constitución.

El artículo 311 de la Constitución Política de Colombia 1991, señala que al Municipio le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Igualmente el artículo 103 de la Constitución Política de Colombia dispone que "el Estado contribuirá en la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan".

Que para el cumplimiento de tales fines esenciales como de los que establecen el artículo 2 de la Carta. Que conforme al artículo 315 de la Constitución política de Colombia, le corresponde al señor alcalde municipal dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

El Municipio como célula básica de la organización estatal, tiene por objeto, dentro de un régimen de autonomía, cumplir las funciones, competencias y prestar los servicios a su cargo, promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento sociocultural de sus habitantes conforme con las atribuciones y procedimientos consagrados en la Constitución Política y la ley.

La participación y el desarrollo comunitario es un componente transversal a la gestión pública que realiza la administración municipal, la cual no es solo un medio para alcanzar las metas gubernamentales sino también un medio para cumplir con fines sociales del Estado. En tal sentido recién se ha renovado todos los cuadros directivos de las Juntas de Acción Comunal del Municipio, las cuales han manifestado a la administración el interés de cooperar en el desarrollo del territorio.

En ese orden desde la misma Constitución Política en su artículo 355 ha reglamentado que: *" El gobierno nacional, Departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuesto, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los Plenas secciones de Desarrollo. El Gobierno Nacional reglamentará la materia."*

A su vez, la Corte Constitucional en Sentencia C – 507 de 2007 sostiene que "*el desarrollo comunitario del cual son expresión los organismos de acción comunal – es un proceso social con acción participativa de la comunidad al tiempo que representa un medio de promoción humana, en tanto que impulsa al individuo a involucrarse en su contexto detectando necesidades y ayudando a solucionarlas. Por ello, para alcanzar sus metas el proceso requiere de la solidaridad entre los miembros que constituyen la comunidad, pero ante todo, de la integración de la comunidad y el Estado permitiendo que los esfuerzos de la población se sumen a los del gobierno a fin de mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de la nación, en el entendimiento de que los organismos comunitarios deben gozar de la debida autonomía para iniciar, controlar, realizar y dirigir los programas de desarrollo*"

De igual forma, el Municipio de Villanueva Casanare, a través de la secretaria General, mediante acuerdo municipal No 014 del 22 de agosto de 2022. implemento la política pública de acción comunal "***JUNTOS CONSTRUIMOS PARTICIPACION 2022 – 2031",*** en la cual incluyo como eje estratégico el "*DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL*" que tiene como objetivo "*Acompañar y gestionar el Fortalecimiento de empresas y/o proyectos que desarrollan los organismos de acción comunal*", mediante acción de Realizar convenios interinstitucionales con las JAC, 2166/2021.

La ley 743 de 2002 establece que el componente de acción comunal es una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad, por lo cual, los procesos que se adelantan de desarrollo de la comunidad, a la luz de sus principios y fundamentos, requieren para su desenvolvimiento la creación y consolidación de organizaciones comunitarias, entendidas como el medio adecuado para fortalecer la integración, autogestión, solidaridad y participación de la comunidad con el propósito de alcanzar un desarrollo integral para la transformación positiva de su realidad particular y de la sociedad en su conjunto.

Estas organizaciones de carácter cívico, sin ánimo de lucro compuestas por todos los miembros de una comunidad, aúnan esfuerzos y recursos para procurar la solución de sus necesidades, es decir, que su concepto es equivalente a ser una asociación voluntaria para trabajar por el desarrollo social y económico de la comunidad, aprovechando todos los recursos que el medio les brinda. Una Junta de Acción Comunal organizada, capacitada y con buenos líderes que la orienten, permiten al gobierno conocer los intereses de la comunidad y saber cuáles son aquellos dilemas y necesidades que con urgencia requieren resolución, contribuyendo con ello a la priorización concertadas de las soluciones a las mismas.

Así mismo la ley 2166 de 2021, "Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la constitución Política de Colombia" en lo referente a los organismos comunales dentro de sus obligaciones y deberes, le corresponde garantizar el derecho a la participación ciudadana y proporcionar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias formulando, orientando y coordinando políticas para el desarrollo de los organismos comunales de primero y segundo grado, como expresión social organizada autónoma y solidaria de la sociedad civil.

De conformidad con la nueva ley comunal 2166 de 2021, y la política pública comunal establecida en el documento CONPES No. 3955 de 2018, el gobierno nacional busca fortalecer los organismos comunales a través de estrategias como la participación, la capacitación y acompañamiento, el banco de las acciones comunales, registro único comunal, la reforma de la normatividad comunal.

Así mismo, con la expedición de la nueva ley comunal, cambian algunos procedimientos que se establecían en la normatividad anterior, específicamente en materia de afiliaciones, proceso de elecciones, signatarios, entre otras; que ameritan realizar procesos de orientación asesoría y acompañamiento. La ley 2166, establece unos plazos perentorios para actualizar estatutos, depuración de los libros de afiliados, y otros procedimientos propios de la función comunal, que requieren con urgencia avanzar en estos temas.

Estas organizaciones de carácter cívico, sin ánimo de lucro compuestas por todos los miembros de una comunidad, aúnan esfuerzos y recursos para procurar la solución de sus necesidades, es decir, que su concepto es equivalente a ser una asociación voluntaria para trabajar por el desarrollo social y económico de la comunidad, aprovechando todos los recursos que el medio les brinda. Una Junta de Acción Comunal organizada, capacitada y con buenos líderes que la orienten, permiten al gobierno conocer los intereses de la comunidad y saber cuáles son aquellos dilemas y necesidades que con urgencia requieren resolución, contribuyendo con ello a la priorización concertadas de las soluciones a las mismas.

El municipio de Villanueva Casanare actualmente cuenta con cuarenta y ocho (48) organismos comunales y uno (1) Asociación de organismos comunales, con los cuales se han venido desarrollando actualización de documentos en la plataforma del Ministerio del Interior, Estatutos y capacitación sobre la nueva ley 2166 del 2021, cuyo objetivo es fortalecer la capacidad de gestión de proyectos sociales y productivos mediante las metodologías para su formulación, estructuración implementación y seguimiento que facilite a las OAC el acceso a recursos para el desarrollo de proyectos que benefician a las comunidades en las que desarrollan su ejercicio comunal. Con enfoque a la formulación y gestión de proyectos de desarrollo social y comunitarios a nivel Nacional, Departamental y Municipal a las organismos comunales del Municipio, es importante destacar que en el municipio de Villanueva Casanare se han obtenido proyectos de suma importancia para los Organismos Comunales como lo han sido en Placa Huellas, mejoramiento de vías terciarias, Tecnología, Dotaciones Comunales, mejoramiento de entornos comunales, construcción de Casetas Comunales, parques infantiles y Bioparques saludables entre otros, de igual manera durante el año 2024 se alcanzaron los siguientes acciones en cumplimiento del Plan de Desarrollo:

1. Se ha brindado asistencia técnica y jurídica a las Juntas de Acción Comunal (JAC) en relación con las funciones de sus miembros, facilitando el cumplimiento de sus responsabilidades y la gestión efectiva de sus actividades.
2. Se ha apoyado a las zonas de participación de los organismos comunales mediante la elaboración de documentos requeridos, tales como actas, constancias, y otros trámites administrativos.
3. Se ha gestionado y acompañado un proceso de colaboración con el Ministerio de TIC para implementar herramientas tecnológicas y capacitación en las JAC. Este proceso lleva en desarrollo más de tres meses y busca fortalecer la infraestructura digital y el acceso a la tecnología para mejorar la gestión comunal.
4. Se ha colaborado como enlace entre la Secretaría de Cultura y Turismo y las JAC para promover los Juegos Comunales, apoyando la participación activa de las comunidades y fomentando el deporte y la integración
5. De acuerdo con el decreto 1503 del 2021 que solicita la actualización de los estatutos de cada Junta de Acción Comunal, se brindó asistencia técnica y jurídica para la reforma de estatutos de una gran mayoría de JAC del municipio, incluyendo el apoyo en la parte contable.

6. Se gestionó, en coordinación con la gobernación de Casanare, una serie de visitas técnicas a diferentes JAC del municipio para la revisión de sus libros de afiliados, libros de contabilidad y otros registros, garantizando la transparencia y el cumplimiento de sus deberes administrativos.
7. Se brindó asesoría jurídica en temas de autos declarativos, ayudando a las JAC en el proceso de depuración de afiliados que ya no residen en la zona o que han fallecido, asegurando la actualización de la base de miembros activa y cumpliendo con las normativas vigentes.
8. En preparación para las elecciones de directivos de las JAC, se brindó asesoría sobre la metodología electoral a emplear, ya sea por planchas u otra modalidad directa, explicando el proceso de conteo de votos y la organización de tribunales de garantía para garantizar la transparencia en las elecciones
9. Se brindó asesoría a las JAC en la actualización del Registro Único Tributario (RUT) en aspectos como cambios de teléfono, dirección, y actividades económicas. Para evitar desplazamientos innecesarios, se sirvió de enlace con funcionarios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), quienes realizaron capacitaciones en el municipio.
10. Se brindó asesoría completa a las comunidades interesadas en crear nuevas Juntas de Acción Comunal en el municipio, asegurando que contaran con los documentos y cumplieran los requisitos necesarios para simplificar el proceso.
11. Se ha ofrecido apoyo en la redacción y tramitación de derechos de petición, querellas y otros documentos legales para los miembros de las JAC, asegurando una respuesta adecuada y oportuna a situaciones que afecten a sus comunidades.
12. Atendiendo las solicitudes de varias Juntas de Acción Comunal interesadas en aprender sobre la implementación y formulación de proyectos, se estableció una colaboración con la Oficina de Proyectos de la Gobernación de Casanare. Se brindó capacitación para que los presidentes de las JAC comprendieran el proceso de creación y presentación de proyectos ante diferentes entidades nacionales y privadas. Durante estas capacitaciones, se resolvieron dudas sobre cómo definir la necesidad del proyecto, establecer los objetivos, formular adecuadamente cada componente y cargar la información en la plataforma MGA (Metodología General Ajustada).

Todo lo planteado anteriormente, complementa el papel tan importante que juegan los organismos comunales a nivel territorial; por lo que el legislador en el articulo 99 de la ley 2066 del 18 de diciembre de 2021 *…" Por la cual se deroga la Ley 743 de 2002, se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones" …*, incorporo la celebración del día de la acción comunal, señalando: *…" ARTÍCULO 99. Día de la acción comunal. A partir de la vigencia de esta ley, el segundo domingo del mes de noviembre de cada año, se celebrará en todo el país el Día de la Acción Comunal, evento que será promovido y apoyado por el Ministerio del Interior, la Gobernación de cada departamento y la Alcaldía de cada municipio"…;* de modo que, la administración municipal de Villanueva Casanare, contemplo su conmemoración para mes de diciembre del presente año, con el propósito de incentivar a las personas que integran dichos organismos en el marco de las calidades dadas por la ley y la constitución política de Colombia en aras de continuar el seguimiento y orientación a las 48 Organizaciones de Acción Comunal y un (1) Asociación de Organismos Comunales.

Para concluir, se hace necesario contratar una persona natural o jurídica, de acuerdo a los lineamientos señalados por la normatividad, con el fin adquirir algunos incentivos para los organismos comunales de Villanueva Casanare, y de esta manera fortalecer y orientar las capacidades de las OAC, de manera que el ejercicio comunal impacte de forma positiva en el desarrollo comunitario y al tiempo se generen estrategias para permitir la sostenibilidad y perdurabilidad las JAC en el tiempo, puesto que estas son un pilar fundamental en la construcción del municipio.

Que es conveniente la contratación mediante la modalidad de mínima cuantía para seleccionar la oferta más favorable, para la entrega de algunos incentivos e impulsar a las personas que integran cada uno de estos organismos, con la finalidad de seguir orientando y fortaleciendo a las juntas de acción comunal, entendiendo la misma como una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad", cuyos objetivos son:

1) Promover y fortalecer en el individuo, el sentido de pertenencia frente a su comunidad, localidad, distrito o municipio a través del ejercicio de la democracia participativa; 2) Crear y desarrollar procesos de formación para el ejercicio de la democracia; 3) Planificar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad; 4) Establecer los canales de comunicación necesarios para el desarrollo de sus actividades; 5) Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario; 6) Celebrar contratos con empresas públicas y privadas del orden internacional, nacional, departamental, municipal y local, con el fin de impulsar planes, programas y proyectos acordes con los planes comunitarios y territoriales de desarrollo; 7) Crear y desarrollar procesos económicos de carácter colectivo y solidario para lo cual podrán celebrar contratos de empréstito con entidades nacionales o internacionales; 8) Desarrollar procesos para la recuperación, recreación y fomento de las diferentes manifestaciones culturales, recreativas y deportivas, que fortalezcan la identidad comunal y nacional; 9) Construir y preservar la armonía en las relaciones interpersonales y colectivas, dentro de la comunidad, a partir del reconocimiento y respeto de la diversidad dentro de un clima de respeto y tolerancia; 10) Lograr que la comunidad esté permanentemente informada sobre el desarrollo de los hechos, políticas, programas y servicios del Estado y de las entidades que incidan en su bienestar y desarrollo; 11) Promover y ejercitar las acciones ciudadanas y de cumplimiento, como mecanismos previstos por la Constitución y la ley, para el respeto de los derechos de los asociados; Divulgar, promover y velar por el ejercicio de los derechos humanos, fundamentales y del medio ambiente consagrados en la Constitución y la ley; 12) Generar y promover procesos de organización y mecanismos de interacción con las diferentes expresiones de la sociedad civil, en procura del cumplimiento de los objetivos de la acción comunal; 13) Promover y facilitar la participación de todos los sectores sociales, en especial de las mujeres y los jóvenes, en los organismos directivos de la acción comunal; 14) Procurar una mayor cobertura y calidad en los servicios públicos, buscar el acceso de la comunidad a la seguridad social y generar una mejor calidad de vida en su jurisdicción; 15) Los demás que se den los organismos de acción comunal respectivos en el marco de sus derechos, naturaleza y autonomía.

Es así que el Alcalde Municipal como administrador de turno de los recursos del municipio y en desarrollo de las competencias institucionales, en tales condiciones y en cumplimiento a lo establecido en la Ley, le asiste la obligatoriedad de asegurar la acción administrativa del municipio, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una administración pública moderna; para lo cual a través del Plan de Desarrollo "VOLVAMOS A CREER VILLANUEVA 2024-2027", incluyó el programa para fortalecer a los organismos comunales procurando una mayor participación de la comunidad en su conformación, facilitando la articulación de acciones con el gobierno Municipal, Departamental y Nacional: "Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos", teniendo como objeto apoyar en la orientación y fortalecimientos a los Organismos de Acción Comunal del Municipio, para lo cual se formuló, priorizó y viabilizó el proyecto **BPIM 2024854400024 FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.**

El tipo de contrato a celebrar, la definición del objeto y su alcance se consideran como lo más convenientes para satisfacer la necesidad de esta contratación y la correcta ejecución del proyecto referido anteriormente. En el Municipio de Villanueva Casanare, teniendo como eje el fortalecimiento institucional y comunitario y el fortalecimiento de los Organismos Comunales en procura de una mayor participación de la comunidad en su conformación, cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo la ejecución del objeto del presente proceso.

Es oportuno en virtud de que la administración municipal ha planeado la ejecución de las actividades para el cumplimiento del objeto contractual el cual se encuentra inscrito en el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2024.

II ASPECTOS ECONOMICOS

La economía se encuentra dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la economía cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos. El presente objeto contractual corresponde al **sector de Comercio al por mayor y al por menor** y se ubican en el Sector Terciario de la economía, el cual se define así: Es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. Es decir, no compran bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, ej. Comercio, restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc.

Aspectos Macroeconómicos

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)
En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-III / 2023^{pr}-III	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-III / 2024^{pr}-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Aspectos Microeconómicos

En el tercer trimestre de 2024, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023.

. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 6,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y

motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
• Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,4	2,0	1,8
Transporte y almacenamiento	1,6	0,7	0,6
Alojamiento y servicios de comida	-6,2	-5,4	-1,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,0**	**0,2**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB T

Productos Incluidos dentro del Sector Servicios

Respeto de las prendas de vestir encontramos entre otros los siguientes productos.

• La confección de prendas de vestir. Los materiales pueden ser de todo tipo (excepto pieles) como telas, telas no tejidas, telas plastificadas, tejidos elásticos, encajes, cuero natural o artificial, materiales trenzables,
entre otros. Estos materiales pueden estar bañados, impregnados o encauchados. En principio, el
material se corta en piezas que luego se empalman mediante costura.
• Se incluyen tanto las labores ordinarias de producción, como aquellas realizadas por contrata.
• La confección de prendas de vestir sobre medidas y/o en serie.
• La confección de prendas de vestir de cuero o cuero regenerado, incluido el cuero utilizado para la confección de accesorios de trabajo industriales tales como los protectores de cuero para soldar.
• La confección de ropa de trabajo.
• La confección de otras prendas de vestir y artículos en tejido de punto y ganchillo, cuando son fabricados con telas o hilados, de telas no tejidas, entre otros, para mujeres hombres y niños: abrigos, trajes, conjuntos, chaquetas, pantalones, faldas, entre otros.
• La confección de ropa interior y ropa de dormir de telas tejidas, de punto y ganchillo, de encaje, entre otros, para hombres, mujeres y niños: camisas, camisetas, calzones, calzoncillos, pijamas, camisones,

batas, blusas, combinaciones, sujetadores, entre otros.
• La confección de ropa de bebé.
• Las sudaderas, vestidos de baño, trajes para practicar deporte, trajes para esquiar, entre otros.
• La fabricación de sombreros y gorros, incluso de piel.
• La confección de otros accesorios de vestir, guantes, cinturones, chales, corbatas, corbatines, redecillas
para el cabello, artículos de tocado de peletería (cuero), entre otros.
• La confección de chalecos antibalas especiales para dama y para caballero.
• La confección de tapabocas; fajas y corsés no ortésicos.
• La fabricación de calzado de material textil sin aplicación de suelas.
• La confección de partes de los productos mencionados.
• La fabricación de prendas de vestir adornadas con piel.

Respecto del Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido

• El comercio al por menor de equipo de radio y televisión, equipo estereofónico y aparatos de reproducción y de grabación de CD, DVD, Blu-ray Disc y demás dispositivos de almacenamiento y reproducción de audio y de video.
• El comercio al por menor de micrófonos, amplificadores, parlantes, consolas, entre otros.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- Dentro de los principales gremios y asociaciones se cuenta entre otros con los siguientes:

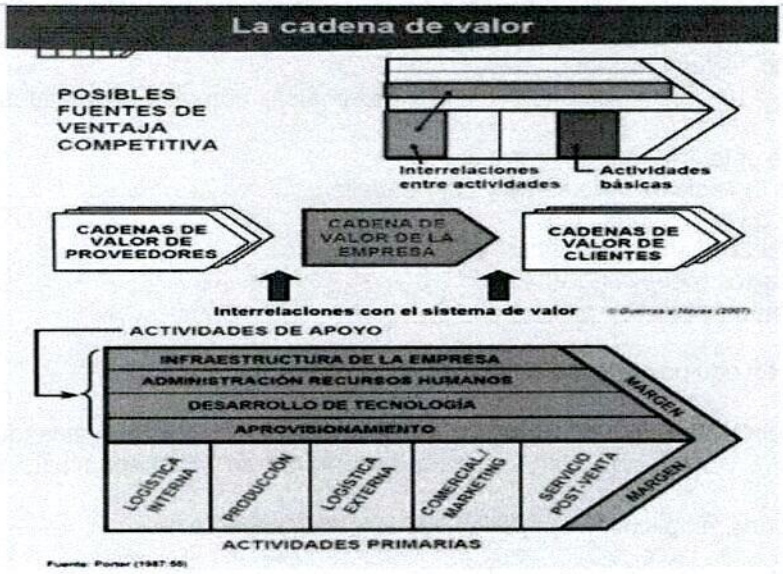
• FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES: Entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país –

• ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos sociales de un sano sistema de libre empresa.

• ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: Representación, apoyo y acompañamiento para el empresario Mipyme , trabajar en el desarrollo y la defensa de los empresarios de todos los sectores productivos, además de incentivar la creación y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en el país. –

- CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CÁMARAS DE COMERCIO: Organismo de carácter nacional que coordina y brinda asistencia en el desarrollo de sus funciones a las Cámaras de Comercio colombianas.

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN



Cifras de ventas del sector servicios septiembre 30 de 2024.

En el primer semestre de 2024, el sector del comercio en Colombia presentó diferentes cifras:

Las ventas en línea alcanzaron los $41 billones, lo que representa un incremento de 10,5% en comparación con el mismo período en 2023.

En el primer trimestre de 2024, las ventas en línea crecieron 1,73% en comparación con el mismo trimestre de 2023.

En el primer semestre de 2024, las ventas de las empresas cayeron un 45,1% en comparación con el segundo semestre de 2023.

En junio de 2024, el sector comercio minorista de Colombia creció 1,5% en términos anuales.

En agosto de 2024, las ventas de bienes durables crecieron un 10,2%.

En julio de 2024, las ventas reales del comercio minorista en Colombia crecieron 1.6% en comparación con el mismo mes del año anterior.

VARIABLES QUE AFECTAN AL SECTOR

Dentro de las principales variables que afectan al sector encontramos entre otras las siguientes: Inflación, incrementos en los salarios, la fluctuación de la TRM, entre otros, veamos el comportamiento de algunas de ellas a continuación:

Las variables económicas que se detallan a continuación se tomaron con corte a **30 de octubre de 2024.**

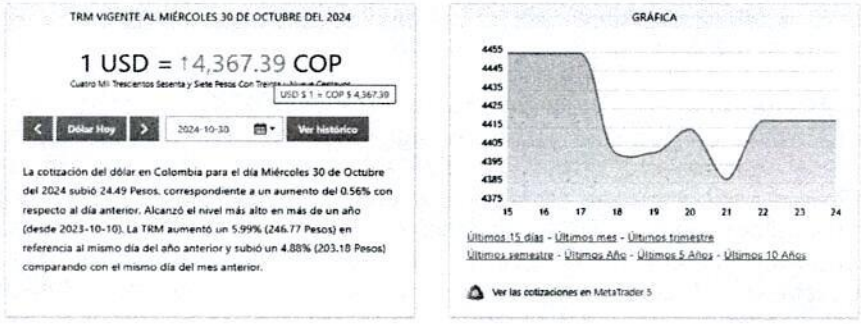
Tasa Representativa del mercado[1]**:** La TRM revela la cantidad de pesos colombianos equivalentes a un dólar de los Estados Unidos.

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta información también puede ser calculada a través de otras plataformas como dollar hoy, la consulta la fecha de corte **30 de octubre de 2024**, en la página de dollar hoy corresponde a la siguiente:

TRM vigente el Miércoles 30 de Octubre del 2024



Inflación[2]**:** Es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios existentes en el mercado durante un determinado período de tiempo. Cuando el nivel general de precios sube, con cada unidad de moneda se adquieren menos bienes y servicios. Es decir, que la inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda: una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía.

[1] https://actualicese.com/trm-al-31-de-diciembre-de-2023/#:~:text=La%20TRM%20revela%20la%20cantidad,mismo%20d%C3%ADa%20del%20a%C3%B1o%20anterior.

[2] https://es.wikipedia.org/wiki/Inflaci%C3%B3n

Una medida frecuente de la inflación es el índice de precios, que corresponde al porcentaje por año de la variación general de precios en el tiempo. (…) En general, la inflación también se produce debido a la relación entre oferta y demanda de dinero. Por lo que esta puede ser provocada, ya sea, por un incremento excesivo de la oferta de dinero o bien por una súbita disminución en la demanda del mismo, es decir, que se produzca una huida del dinero.

Una súbita caída en la demanda de dinero puede ser causada, por ejemplo, por la desconfianza de los ciudadanos en la economía y su moneda local. La escuela Austriaca asigna la causa de la inflación/deflación a la existencia de un monopolio emisor de moneda (Banco Central). Como solución a la inflación propone la eliminación del monopolio emisor de moneda y reemplazarlo por una solución descentralizada.

El comportamiento del ipc, presenta un corte a **30 de octubre de 2024**, según el último boletín estadístico del DANE, y su comportamiento se detalla a continuación:

Información octubre 2024

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2023 - 2024 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,25	**-0,13**	8,27	**4,44**	10,48	**5,41**

Fuente: DANE, IPC

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y Subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2024, el IPC registró una variación de -0,13% en comparación con septiembre de 2024, tres divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,13%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,76%), Recreación y cultura (-0,17%) e Información y comunicación (-0,16%). Nueve divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-0,04%), Transporte (-0,01%), Educación (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Restaurantes y hoteles (0,14%), Bienes y servicios diversos (0,16%), Salud (0,17%), y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2023 – 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,20	0,04	-0,76	-0,14
Recreación y cultura	3,79	0,55	0,02	-0,17	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,06	0,00	-0,16	0,00
TOTAL	100,00	0,25	0,25	-0,13	-0,13
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,04	0,00	-0,05	0,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,35	0,11	-0,04	-0,01
Transporte	12,93	-0,02	0,00	-0,01	0,00
Educación	4,41	0,12	0,00	0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,12	0,00
Restaurantes y hoteles	9,43	0,27	0,03	0,14	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,51	0,03	0,16	0,01
Salud	1,71	0,45	0,01	0,17	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,51	0,01	0,21	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en e índice.

Empleo[3]: Con un incremento de 12% que decretó el Gobierno Nacional, el salario mínimo en el 2024, quedó en un millón 300 mil pesos y con un aumento del 15%, el auxilio de transporte se fijó en $162.000. (…)

(…) La ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez destacó que su cartera, en su función de promoción del diálogo social tripartito, motivó 10 reuniones bilaterales entre el Gobierno, los empresarios y las centrales que hacen parte de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales.

El objetivo era lograr un acuerdo que permitiera la fijación concertada del salario mínimo para 2024. "Hubo aproximaciones y acercamientos entre las partes, pero no fueron suficientes para lograr un acuerdo", anotó. "El Gobierno del Cambio escuchó tanto a gremios, a centrales sindicales y pensionados en sus propuestas para la protección del poder adquisitivo de los salarios y el equilibrio económico", dijo. Recalcó que como complemento a los decretos que entregó el Gobierno, también se decidió la desindexación de 88 bienes y productos que son fundamentales para la calidad de vida de las familias y trabajadores y que fueron consenso en la Comisión de Concertación. "El Gobierno del Cambio seguirá en su empeño de construir desde y con el tripartismo a partir de la disposición de gremios y organizaciones sindicales y de pensionados para los retos que nos depara el 2024 como sociedad. El Gobierno avanza y el diálogo continúa", concluyó.

III ASPECTOS LEGALES

Para el desarrollo del objeto contractual se deben acatar los lineamientos establecidos entre otras en las siguientes normas:

[3] https://www.mintrabajo.gov.co/comunicados/2023/enero/en-el-2024-el-salario-minimo-es-de-un-millon-300-mil-pesos-y-auxilio-de-transporte-de-162-mil-pesos

El **artículo 99 de la ley 2066 del 18 de diciembre de 2021** *..." Por la cual se deroga la Ley 743 de 2002, se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones"* ..., incorporo la celebración del día de la acción comunal, señalando: *..." ARTÍCULO 99. Día de la acción comunal. A partir de la vigencia de esta ley, el segundo domingo del mes de noviembre de cada año, se celebrará en todo el país el Día de la Acción Comunal, evento que será promovido y apoyado por el Ministerio del Interior, la Gobernación de cada departamento y la Alcaldía de cada municipio"...;* de modo que, la administración municipal de Villanueva Casanare, contemplo su conmemoración para mes de diciembre del presente año, con el propósito de incentivar a las personas que integran dichos organismos en el marco de las calidades dadas por la ley y la constitución política de Colombia en aras de continuar el seguimiento y orientación a las 48 Organizaciones de Acción Comunal y un (1) Asociación de Organismos Comunales.

De igual forma, el Municipio de Villanueva Casanare, a través de la secretaria General, mediante **acuerdo municipal No 014 del 22 de agosto de 2022**. implemento la política pública de acción comunal ***"JUNTOS CONSTRUIMOS PARTICIPACION 2022 – 2031",*** en la cual incluyo como eje estratégico el "*DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL*" que tiene como objetivo *"Acompañar y gestionar el Fortalecimiento de empresas y/o proyectos que desarrollan los organismos de acción comunal*", mediante acción de Realizar convenios interinstitucionales con las JAC, 2166/2021

Así mismo la ley 2166 de 2021, "Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la constitución Política de Colombia" en lo referente a los organismos comunales dentro de sus obligaciones y deberes, le corresponde garantizar el derecho a la participación ciudadana y proporcionar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias formulando, orientando y coordinando políticas para el desarrollo de los organismos comunales de primero y segundo grado, como expresión social organizada autónoma y solidaria de la sociedad civil.

De conformidad con la nueva ley comunal 2166 de 2021, y la política pública comunal establecida en el documento CONPES No. 3955 de 2018, el gobierno nacional busca fortalecer los organismos comunales a través de estrategias como la participación, la capacitación y acompañamiento, el banco de las acciones comunales, registro único comunal, la reforma de la normatividad comunal.

De acuerdo con el **decreto 1503 del 2021** que solicita la actualización de los estatutos de cada Junta de Acción Comunal, se brindó asistencia técnica y jurídica para la reforma de estatutos de una gran mayoría de JAC del municipio, incluyendo el apoyo en la parte contable.

IV Perspectiva Comercial

4.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Villanueva - Casanare, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, basado en ciertos criterios, arrojando como resultado lo siguiente:

VIGENCIA	2024
NUMERO DE PROCESO	VC-SG-MC-036 DE 2024

OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA MEJORAR EL SERVICIO PRESTADO PARA LA ATENCION OPORTUNA E INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES ASISTENTES AL CENTRO VIDA " PROFE BERTICA PEÑA" DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
PRESUPUESTO	$32.759.100
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) DIAS
CONTRATISTA	KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ

VIGENCIA	2023
NUMERO DE PROCESO	**VC-SG-MC-120 DE 2023**
OBJETO	**COMPRA DE COMPUTADORES PARA FORTALECER A LOS ORGANISMOS COMUNALES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE**
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
PRESUPUESTO	**$29.696.450,00**
PLAZO DE EJECUCION	QUINCE (15) DIAS
CONTRATISTA	**LS2 SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS**
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13344592&g-recaptcha-response=

VIGENCIA	2023
NUMERO DE PROCESO	**VC-SG-MC-35 DE 2023**
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y HERRAMIENTAS QUE PERMITAN FORTALECER EL CUERPO DE SOCORRO "JUNTA DE DEFENSA CIVIL EDILFONSO LÓPEZ" DEL MUNICIPO DE VILLANUEVA CASANARE
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
PRESUPUESTO	$ 28.187.366
PLAZO DE EJECUCION	QUINCE (15) DIAS
CONTRATISTA	**ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S**
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12424027&g-recaptcha-response=

4.1.2 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

La Secretaria de despacho de la secretaría general ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

VIGENCIA	2023
ENTIDAD	ALCALDIA DE PUERTO RICO META
NUMERO DE PROCESO	**UCPR-MC-52-2023**
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, EQUIPOS E INSUMOS, PARA MEJORAR EL SERVICIO PRESTADO A LOS ADULTOS MAYORES DE CENTRO VIDA Y CENTRO VIDA Y ZONAS VERDES, DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO META**
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
PRESUPUESTO	$ 25.000.000
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) DIAS
CONTRATISTA	SOLUDELLANO S.A.S
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13777524

VIGENCIA	2023
ENTIDAD	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL - IDRA
NUMERO DE PROCESO	**IDRA-MC-017-2023**
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE AGUAZUL I.D.R.A.**
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
PRESUPUESTO	$ 6,994,096
PLAZO DE EJECUCION	DOS (2) Días
CONTRATISTA	COMPANY F&F S.A.S
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13891438&g-recaptcha-response=

VIGENCIA	2022

ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA
NUMERO DE PROCESO	**BCA-MC-31-2022**
OBJETO	**ADQUICISION DE MENAJE PARA LA ATENCION INEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES ASITENTES AL COMEDOR DE LA VEREDA SAN IGNACIO Y LOS BENFICIARIOS DOMICILIARIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA-META**
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
PRESUPUESTO	$ 27,807,500
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) DIAS
CONTRATISTA	CARLOS JULIO RODRIGUEZ HUERTAS
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13095777&g-recaptcha-response=

4.2 ANALISIS DE LA OFERTA

La entidad ha estimado como mecanismo para identificar los posibles proveedores, la consulta a las bases de datos de información financiera *base individual NIIF Para Pymes* de que dispone la Superintendencia de Sociedades a través del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, con corte diciembre de 2023. La información empleada para este estudio comprende un número significativo de **empresas a nivel nacional**

Se han analizado con detenimiento las actividades reportadas concluyendo que las más acertadas para este análisis son las clasificadas mediante la actividad CIUU revisión 4 en los siguientes códigos: **G4642 comercio al por mayor de prendas de vestir**, **G4644 Comercio al por mayor de aparatos y equipos de uso doméstico.**

para clasificar a las empresas del sector que pueden estar interesados en el proceso de contratación.

A continuación, se detalla la muestra seleccionada con su respectivo análisis:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Ciudad de la dirección del domicilio
800025696	MARROQUINERA RIVIERA SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.
802005642	INVERSIONES J. D. S.A.S.	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802015514	GLOBAL PRODUCTS S.A.	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802017627	PROVEEDORES NACIONALES DE TECNOLOGIA SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BARRANQUILLA-ATLANTICO
830009110	IITAL COMPANY SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.
830054355	CLON HADAS SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.
830129311	INVERSIONES MYM CAMISETAS SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.
860001982	INDUSTRIAS MARATHON SAS EN CONCORDATO	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.
860076253	INVERSIONES AVELLA SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.

900082988	MARCAS LIDERES DE COLOMBIA S.A.S	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ITAGUI-ANTIOQUIA
900134367	GRUPO FRACOTEX SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.
900226241	GARCIA OCAMPO SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	MONTERIA-CORDOBA
900230084	MACMODA SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ITAGUI-ANTIOQUIA
900242967	CI MILLENIUM INTERNACIONAL S.A.S	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.
900262186	INVERSIONES VIA TROPICAL SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	CARTAGENA-BOLIVAR
900263294	IDC SAFETY SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.
900268586	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE TEXTILES SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.
900316441	GRUPO JULIO DE COLOMBIA SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.
900333947	D CALIDAD SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.
900386457	EBICOL SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	SOPO-CUNDINAMARCA
900448113	SOLDEX SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	MANIZALES-CALDAS
900448762	HEALTH COMPANY INT SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	CALI-VALLE
900456548	INDUSTRIAS TPM SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.
900496482	DAYTEX SA	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.
900535273	SPORTS GLOBAL BRANDS SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.
900558360	SKALA STORE S. A. S.	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BUCARAMANGA-SANTANDER
900588976	MODA INFANTIL MAYORAL SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.
900635101	PROSINGULAR S.A.S EN REGORGANIZACION	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	PEREIRA-RISARALDA
900689665	GRUPO EMPRESARIAL EL MANICOMIO SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	SINCELEJO-SUCRE
900698358	LOSAN COLOMBIA SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.
900796722	MI OCCIDENTE SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	CALI-VALLE
900886277	MOLIHUA SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.
901164388	ARDYSS LIFE SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.
901208733	MCR SAFETY COLOMBIA SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BARRANQUILLA-ATLANTICO
901216955	KAMILA GROUP S.A.S	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ITAGUI-ANTIOQUIA
890300707	NACIONAL DE COMERCIO NADELCO SA	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	CALI-VALLE
890900197	EVERFIT SA	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900724947	SERVICIOS ANDINOS CORPORATIONS SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	CALI-VALLE
900798109	MI ORIENTE SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	CALI-VALLE
900801891	MI SUR SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	CALI-VALLE
830126832	HI TECH ZIPP S.A.S	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.
811039652	MAS S.A.S. BIC	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800060530	ALCA LTDA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BUCARAMANGA-SANTANDER

800122084	AMBIENTES ACCESORIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
800179308	YAMAKI SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
800188810	REPRESENTACIONES POLIMES SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	FUNZA-CUNDINAMARCA
800193639	ALUMAR SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	LOS-PATIOS-NORTE DE SANTANDER
800222648	INVERPRIMSO SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	MEDELLIN-ANTIOQUIA
802015073	GRUPO NOVUM S.A.S.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802019447	SESDERMA COLOMBIA SA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
804017575	GRUPO WONDER S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	GIRON-SANTANDER
807001732	COMERCIALIZADORA HVC SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
811025349	Salazar y Asociados SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811045362	FORMEX S.A.S.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830000844	BUSINESS PEOPLE UNLIMITED Y CIA SCA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	COTA-CUNDINAMARCA
830034551	ANDRUS INTERNACIONAL S EN C	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
830053340	TRAMONTINA DE COLOMBIA S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	COTA-CUNDINAMARCA
830062725	COMERCIALIZADORA NUEVO MILENIO SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	FUNZA-CUNDINAMARCA
830075789	IBERCHEM COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	FUNZA-CUNDINAMARCA
830076176	CESER SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
890203645	CALZATODO SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BUCARAMANGA-SANTANDER
890319177	ATEHORTUA Y QUIMICO SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CALI-VALLE
890922294	PROTOKIMICA S.A.S.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	MEDELLIN-ANTIOQUIA
891001955	DISTRIBUCIONES CARNAVAL SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	MONTERIA-CORDOBA
900018295	GLOBAL BUSINESS CO SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900092193	ELECTRICIDAD GERYALPE SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900124326	VENTO SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CALI-VALLE
900130497	GAMA COLOMBIA LTDA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900164891	C C AIRES S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900212550	ALMACENES LA 13 SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CALI-VALLE
900241695	IDEA COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900250968	AUDIO CONCEPT DE COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.

900312926	21 GRADOS INGENIERIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CARTAGENA-BOLIVAR
900370679	LCI DISTRIBUTORS COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	COTA-CUNDINAMARCA
900387871	INNOVALL GROUP SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900399153	CRISLOZA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900406525	TUPPERWARE COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	FUNZA-CUNDINAMARCA
900437794	MASS MUSIC S.A.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900448300	GRUPO EDPRACOL SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900449081	MAGEFESA COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900464201	ESTRATO 9 SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900464817	SINPRO COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900483714	CANAL EMPRESARIAL SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900575836	RELEGAS BOGOTA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900621625	INVERSIONES YASSINE SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	MAICAO-LA GUAJIRA
900665199	KW DE COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	FUNZA-CUNDINAMARCA
900800051	CPA DISTRIBUCION DE COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
901140773	DISTRIBUIDORA CRISTALERIA POPULAR SAS ZOMAC	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	AGUACHICA-CESAR
901172423	CENTURY PRODUCTS SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800164923	DISTRIBUIDORA ANDINA DE ARTICULOS DEPORTIVOS S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	SABANETA-ANTIOQUIA
800087297	SPECTRUM BRANDS CORP SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
800156889	DISTRIBUIDORA KIRAMAR SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BELLO-ANTIOQUIA
800184925	ELECTROLUX S.A	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
800185150	SONY INTERAMERICAN S.A SUCURSAL COLOMBIA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	FUNZA-CUNDINAMARCA
811037225	CENTURY GLOBAL SA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	MEDELLIN-ANTIOQUIA
816004998	COMERCIALIZADORA SANTANDER SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
830065063	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900007440	SEMBRO SA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	YUMBO-VALLE
900074666	ZAPF SA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900261429	Sony Colombia S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	FUNZA-CUNDINAMARCA
900744272	HY CITE ENTERPRISES COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.

900836968	SIGNIFY COLOMBIANA S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
830010181	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.

4.2.1 LIMITACION A MIPYMES TERRITORIALES

De conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1082 de 2015, Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.
ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Con fecha 28 de agosto de 2024, se solicitó a la cámara de comercio de Casanare, seccional Villanueva para que se le proporcione a la entidad la información necesaria para identificar las empresas inscritas que cumplan la calidad de Mipymes. Así las cosas, con base en la información histórica a corte 30 de junio de 2024, en el código **G4771 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios** y **G4742 Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido,** se pudo establecer el detalla de la siguiente información:

RAZÓN SOCIAL	NIT	CIIU ACTIVIDAD -1
LONDONO ROJAS MANUEL	74913504	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
DUARTE JIMENEZ MARIA ERCILIA	399489528	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
HERNANDEZ AGUDELO HERMINDA	403870419	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
RODRIGUEZ DONCEL JHON DAVID	70615742	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
LARA RODRIGUEZ ANA SILVIA	309831653	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
DUEÑAS MORA ROSAURA	237542591	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
MEDRANO DE BERNAL MARELLY DEL CARMEN	235880545	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
SANDOVAL GARZON ANA BEATRIZ	522628403	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
RODRIGUEZ ROMERO ERIKA ANDREA	210180930	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
GONZALEZ ROCHA EDGAR	793603812	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
BERNAL REYES JOSE FLORENTINO	96523922	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
DURAN GUERRERO MARIA ESTRELLA	237520888	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
MENDEZ AMEZQUITA MARTIN EMILIO	748101329	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados

OROZCO JIMENEZ DID NELLY	303503021	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
SUAREZ AREVALO NILFA	399484272	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
RINCON RINCON JOSE BAUDILIO	743012205	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
BUITRAGO RODRIGUEZ LUZ AMPARO	404443091	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
CACHIMUEL VASQUEZ ALFONSO	3812175	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
BEJARANO MARITZA YINED	412439615	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
ESCOBAR ECHEVERRI CARLOS ALBERTO	44700791	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
MURCIA ORTIZ JAIRO ALONSO	173200352	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
SOREY YAJAIRA VARGAS	604440154	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
WILLIAM ARLEY BERNAL MEDRANO	11185367601	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
BETANCOURTH JIMENEZ MARIA RUBY	402765065	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
TORRES MORA YUDI MILENA	399509800	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
BARRIOS CALDERON LEIDY MARCELA	11181685161	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
PERIMORRALES S.A.S.	9007803338	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
MURCIA REY JHONNATAN FERNANDO	860818528	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
REY BERNAL BLANCA TULL	403762536	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
TIRADO DUARTE ESTEFANY	11218851765	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
RODRIGUEZ HERNANDEZ JOHANA INDIRA	11181968591	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados

RINCON SANCHEZ ANDRES FELIPE	11185650265	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
LEON URREA ERIKA PATRICIA	11198915781	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
GOMEZ BLANCA LILIA	403795281	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
CLAVIJO PACHON DIANA CAROLINA	10207306796	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
MORA GAITAN LUZ NEIDA	403428055	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
LUNA MOSQUERA ZULY NATALIA	11214160164	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
SAMPAYO MARTINEZ CELESTINA DE JESUS	454652511	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
ORTIZ GOMEZ ROGER SNEIDER	11218726673	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
DIAZ LOPEZ ALIX YANETH	521487794	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
VARGAS ZAPATA CECILIA LLANED	399513780	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
SANDOVAL GARZON MERCEDES	399493720	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
GALVIS RAUL	57892438	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
TIRADO DUARTE FLOR ALBA	11218642638	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
TOLOZA RAMOZ ALIDA	403161373	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
ALDANA BACCA MAYRA GISSETH	11181691376	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
RAMIREZ ARISTIZABAL YUVER DE JESUS	179033500	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
MURCIA CRUZ GLORIA ESPERANZA	399499443	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
CANCHON PEREZ ADRIANA	11221162199	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados

ROJAS BONILLA LAURA VICTORIA	10172218576	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
AREVALO GUZMAN LEDYS ANDREA	10207697249	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
ROA DUEÑAS EDWIN JULIAN	10239712537	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
CARREÑO TEJEDOR HELENA	11157339878	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
URREA RINTA MARIA FERNANDA	11198935148	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
BONILLA LEONEL ELDA MARCELA	11181976448	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
ALFONSO RODRIGUEZ MYRIAM	399482101	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
VASQUEZ PARRA JUAN DAVID	10778609803	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
ROJAS PEREZ BLANCA INES	10067825388	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
BERNAL MEDRANO YASMIN LICETH	11182014789	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
VERGARA VALENCIA JHON JAIRO	102847145	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
BALLESTEROS COY RUDDY ALEJANDRA	11219215637	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
LONDOÑO HERNANDEZ YIRA ASTRID	11218721199	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
ROSAS VASQUEZ DIANA VIVIANA	528890692	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
MORALES HERNANDEZ BRAYAN ARLEY	11219413833	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
ROJAS QUINTERO YORMANY	11218328251	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
GONZALEZ VILLAR TERESA ADRIANA	401883996	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
RODRIGUEZ PEREZ JONATTAN KEVIN	10074544093	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados

ULLOA ARIZA GABRIELA	10001370706	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
CONTRERAS CHAPARRO CESAR AGUSTIN	10523835835	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
GARCIA MAHECHA FRANCIA	246522982	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
GOMEZ LEON MARYLIN	10208045631	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
FERNANDEZ LUNA CLAUDIA SAMANTA	11218174089	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
MANCHAY MARIA DE JESUS	211806861	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
AVILA GOMEZ ANA YISETH	11181226098	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
VASQUEZ LOPEZ RUBEN DARIO	11182003120	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
GUZMAN LEON LUIS CARLOS	10223233691	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
CACERES RAMIREZ MAURY YISETH	527076108	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
PALOMINO NARVAEZ ANDRY YASDERLY	11172349992	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
MALAVER DUEÑAS MARIA CARMENZA	10726482190	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
GARZON ARDILA LUISA FERNANDA	11198884196	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
CASTRO CABEZAS MILEIDY KARINA	10102481311	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
PERALTA TALERO ROSA ALVINA	10579181545	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
SIERRA BARRETO EDGAR RICARDO	10065336586	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
BELTRAN BELTRAN BLANCA LILIA	211824531	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
MENDOZA PALACIOS DORIS	524612415	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados

LASPRILLA GROZO ANGELICA DISNEY	336255179	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
SANDOVAL ORTIZ DULFAY	310166034	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
GALLEGO CARREÑO CARLOS EDUARDO	11231411634	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
CASTELBLANCO RINCON YUDY NATALIA	10065337290	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
AVILA ROMERO JAIRO ALEXANDER	800756263	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados

MATRÍCULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	CIIU-1
23621	BOTERO AGUIRRE LILIANA AMPARO	516977914	G4742 ** Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video en establecimientos especializados
23622	ALMACEN COMPRAVENTA AMIGA	516977914	G4742 ** Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video en establecimientos especializados
178222	GVP SUMINISTROS S.A.S.	9018249553	G4742 ** Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video en establecimientos especializados
80663	MARTINEZ GAMBA EULIDIN	172664481	G4742 ** Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video en establecimientos especializados
80665	SONYMAR VILLANUEVA	172664481	G4742 ** Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video en establecimientos especializados
157840	IVAN BOTERO GOMEZ S.A.	8900016003	G4742 ** Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video en establecimientos especializados

Si bien la entidad no cuenta en el momento con la información necesaria de cuales de las empresas inscritas a nivel departamental ostentan la calidad de mipyme se efectuó la consulta en el RUES, a través de la plataforma de datos abiertos se relacionan las empresas que posiblemente estén interesadas en participar en el proceso inscritas en los códigos **G4771 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios** y **G4742 Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido,** se pudo establecer el detalla de la siguiente información:

RAZÓN SOCIAL	NIT	CIIU
LONDONO ROJAS MANUEL	74913504	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
DUARTE JIMENEZ MARIA ERCILIA	399489528	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
HERNANDEZ AGUDELO HERMINDA	403870419	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
RODRIGUEZ DONCEL JHON DAVID	70615742	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

LARA RODRIGUEZ ANA SILVIA	309831653	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
DUEÑAS MORA ROSAURA	237542591	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
MEDRANO DE BERNAL MARELLY DEL CARMEN	235880545	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
SANDOVAL GARZON ANA BEATRIZ	522628403	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
RODRIGUEZ ROMERO ERIKA ANDREA	210180930	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
GONZALEZ ROCHA EDGAR	793603812	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
BERNAL REYES JOSE FLORENTINO	96523922	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
DURAN GUERRERO MARIA ESTRELLA	237520888	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
MENDEZ AMEZQUITA MARTIN EMILIO	748101329	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OROZCO JIMENEZ DID NELLY	303503021	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
SUAREZ AREVALO NILFA	399484272	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
RINCON RINCON JOSE BAUDILIO	743012205	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
BUITRAGO RODRIGUEZ LUZ AMPARO	404443091	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
CACHIMUEL VASQUEZ ALFONSO	3812175	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
BEJARANO MARITZA YINED	412439615	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ESCOBAR ECHEVERRI CARLOS ALBERTO	44700791	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
MURCIA ORTIZ JAIRO ALONSO	173200352	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
SOREY YAJAIRA VARGAS	604440154	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
WILLIAM ARLEY BERNAL MEDRANO	11185367601	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

BETANCOURTH JIMENEZ MARIA RUBY	402765065	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
TORRES MORA YUDI MILENA	399509800	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
BARRIOS CALDERON LEIDY MARCELA	11181685161	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
PERIMORRALES S.A.S.	9007803338	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
MURCIA REY JHONNATAN FERNANDO	860818528	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
REY BERNAL BLANCA TULL	403762536	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
TIRADO DUARTE ESTEFANY	11218851765	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
RODRIGUEZ HERNANDEZ JOHANA INDIRA	11181968591	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
RINCON SANCHEZ ANDRES FELIPE	11185650265	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
LEON URREA ERIKA PATRICIA	11198915781	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
GOMEZ BLANCA LILIA	403795281	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
CLAVIJO PACHON DIANA CAROLINA	10207306796	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
MORA GAITAN LUZ NEIDA	403428055	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
LUNA MOSQUERA ZULY NATALIA	11214160164	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
SAMPAYO MARTINEZ CELESTINA DE JESUS	454652511	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ORTIZ GOMEZ ROGER SNEIDER	11218726673	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
DIAZ LOPEZ ALIX YANETH	521487794	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VARGAS ZAPATA CECILIA LLANED	399513780	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
SANDOVAL GARZON MERCEDES	399493720	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

GALVIS RAUL	57892438	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
TIRADO DUARTE FLOR ALBA	11218642638	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
TOLOZA RAMOZ ALIDA	403161373	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ALDANA BACCA MAYRA GISSETH	11181691376	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
RAMIREZ ARISTIZABAL YUVER DE JESUS	179033500	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
MURCIA CRUZ GLORIA ESPERANZA	399499443	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
CANCHON PEREZ ADRIANA	11221162199	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ROJAS BONILLA LAURA VICTORIA	10172218576	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
AREVALO GUZMAN LEDYS ANDREA	10207697249	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ROA DUEÑAS EDWIN JULIAN	10239712537	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
CARREÑO TEJEDOR HELENA	11157339878	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
URREA RINTA MARIA FERNANDA	11198935148	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
BONILLA LEONEL ELDA MARCELA	11181976448	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ALFONSO RODRIGUEZ MYRIAM	399482101	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VASQUEZ PARRA JUAN DAVID	10778609803	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ROJAS PEREZ BLANCA INES	10067825388	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
BERNAL MEDRANO YASMIN LICETH	11182014789	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VERGARA VALENCIA JHON JAIRO	102847145	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
BALLESTEROS COY RUDDY ALEJANDRA	11219215637	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

LONDOÑO HERNANDEZ YIRA ASTRID	11218721199	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ROSAS VASQUEZ DIANA VIVIANA	528890692	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
MORALES HERNANDEZ BRAYAN ARLEY	11219413833	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ROJAS QUINTERO YORMANY	11218328251	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
GONZALEZ VILLAR TERESA ADRIANA	401883996	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
RODRIGUEZ PEREZ JONATTAN KEVIN	10074544093	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ULLOA ARIZA GABRIELA	10001370706	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
CONTRERAS CHAPARRO CESAR AGUSTIN	10523835835	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
GARCIA MAHECHA FRANCIA	246522982	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
GOMEZ LEON MARYLIN	10208045631	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
FERNANDEZ LUNA CLAUDIA SAMANTA	11218174089	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
MANCHAY MARIA DE JESUS	211806861	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
AVILA GOMEZ ANA YISETH	11181226098	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VASQUEZ LOPEZ RUBEN DARIO	11182003120	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
GUZMAN LEON LUIS CARLOS	10223233691	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
CACERES RAMIREZ MAURY YISETH	527076108	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
PALOMINO NARVAEZ ANDRY YASDERLY	11172349992	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
MALAVER DUEÑAS MARIA CARMENZA	10726482190	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
GARZON ARDILA LUISA FERNANDA	11198884196	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CASTRO CABEZAS MILEIDY KARINA	10102481311	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
PERALTA TALERO ROSA ALVINA	10579181545	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
SIERRA BARRETO EDGAR RICARDO	10065336586	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
BELTRAN BELTRAN BLANCA LILIA	211824531	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
MENDOZA PALACIOS DORIS	524612415	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
LASPRILLA GROZO ANGELICA DISNEY	336255179	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
SANDOVAL ORTIZ DULFAY	310166034	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
GALLEGO CARREÑO CARLOS EDUARDO	11231411634	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
CASTELBLANCO RINCON YUDY NATALIA	10065337290	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
AVILA ROMERO JAIRO ALEXANDER	800756263	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
MORENO BARRERA BLANCA LILIA	525565440	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
HOLGUIN MAHECHA JHON KENNEDY	70618120	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
GALLEGO GALEANO CARLOS ALBERTO	800681731	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
BLANCO FAJARDO DIANA CAROLINA	11181999735	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
CALDERON ORTIZ NOHORA	407682062	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
LA CENTRAL DE OVEROLES SAS ZOMAC	9012262281	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
CASTAÑEDA AVILA PUBLIO ALEXIS	11221222075	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
COMERCIALIZADORA VILLACERO S.A.S	9013839685	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
RAMIREZ YULY CAROLINA	11181663917	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

BARROS RODRIGUEZ JULY ANYERLY	11218699835	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
LUIS DAVID URREGO AMAYA	11292440157	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ESPEJO RIVERA DINA LUZ	336454651	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
S&S GENERALES SAS	9002635946	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
NOVOA LOZANO YENI CAROLINA	11181960863	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ROMERO ROMERO SANDRA YUSELY	11181667894	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
PALACIOS VACCA MARIA ANTONIA	399499325	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
EMMANUEL DOTACIONES INDUSTRIALES A&E SAS	9009406988	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ARIZA VARGAS MARIA DEL CARMEN	396409825	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
INVERSIONES MARCEG S.A.S.	9013265253	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
EMPRESA DE EVENTOS SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S	9013543191	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
HERREÑO LAGOS ELIZABETH	405136229	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
RINCON ROZO LEIDY KATHERINE	10065334866	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
CALDERON BUENO BIBIANA MAYERLY	10073751953	G4771 ** COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
MARTINEZ GAMBA EULIDIN	172664481	G4742 ** COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
BOTERO AGUIRRE LILIANA AMPARO	516977914	G4742 ** COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
IVAN BOTERO GOMEZ S.A.	8900016003	G4742 ** COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Teniendo en cuenta la gran cantidad de empresas y personas naturales inscritas tanto en la cámara de comercio del municipio de Villanueva, como en el RUES departamental es posible que el proceso de contratación sea objeto de limitación a mipymes municipales o departamentales.

V. PERSPECTIVA FINANCIERA

El Municipio a través del Secretario de Despacho de la Secretaría General Dr. JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZÁLEZ, realizó invitación a cotizar a **LS2 – SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. con Nit. No. 900.788.169-2, y MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC. con Nit. No. 901.635.659-7**, con el fin de establecer el estudio de precios del mercado, el cual, está debidamente suscrito y hace parte integral del presente documento, estudio de precios de mercado que se obtuvo con dos (02) cotizaciones (valor promedio), que fueron la base para determinar el presupuesto oficial.

VI. PERSPECTIVA TECNICA

El posible oferente deberá atender cada una de las especificaciones técnicas detalladas ampliamente en el documento estudio de mercado y los requerimientos establecidos en la invitación para la presentación de su oferta.

VII. ANÁLISIS DEL RIESGO

El Municipio a través del secretario de despacho de la Secretaría General identificará los riesgos asociados al proceso de contratación y la forma de mitigarlos, como anexo No. 01 del Estudio previo, el cual, formará parte integral del proceso.

VIII GARANTÍAS:

Con fundamento en el alcance del objeto, obligaciones contractuales y a lo expuesto en el análisis de riesgos y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1, del Decreto 1082 de 2015, se requiere exigir al contratista la constitución a favor del municipio garantía las siguientes garantías:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTIA	VIGENCIA
Garantía de seriedad de propuesta	X		Diez (10%) del valor total del contrato.	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso.
Cumplimiento	X		Diez (10%) del valor total del contrato.	Duración del contrato y seis (6) meses más.
Calidad de los bienes	X		Diez por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más.

FECHA: Villanueva, 2 de diciembre de 2024

Elaboró Estudio.

SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ
Profesional Contratado
Secretaría General

Vobo.

JUAN MANUEL GONZALEZ CASTAÑEDA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA GENERAL